

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 298 /  
RETIRO, 25 ENE. 2022  
VISTOS:

- 1° El Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14.dic.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.
- 2° Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.
- 3° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas.
- 4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- 1° La Necesidad de contar con 2 aros profesionales competencia reflejo NBA de medidas FIBA, fabricados de acero bajo normativa.
- 2° Informe emitido por la Representante Legal del Club Deportivo Formativo, social y Cultural de Básquetbol Retiro, que indica daño estructural de los aros actuales que se encuentran instalados en el Gimnasio Municipal.
- 3° Cotización de **PEÑA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT N° 76.751.356-9, por adquisición de 2 aros profesionales competencia reflejo NBA de medidas FIBA, fabricados de acero bajo normativa.
- 4° Dada la disponibilidad inmediata de **PEÑA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT N° 76.751.356-9 de proveer de 2 aros profesionales competencia reflejo NBA de medidas FIBA, fabricados de acero bajo normativa, de acuerdo a cotización adjunta.

**DECRETO:**

- 1°.- **ADQUIERASE**, al Proveedor **PEÑA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT N° 76.751.356-9, 2 aros profesionales competencia reflejo NBA de medidas FIBA, fabricados de acero bajo normativa, para Gimnasio Municipal, vía trato directo, por un valor de \$452.200, IVA Incluido.
- 2°.- **EFFECTUESE**, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo a **PEÑA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT N° 76.751.356-9, 2 aros profesionales competencia reflejo NBA de medidas FIBA, fabricados de acero bajo normativa, por un valor de \$452.200, IVA Incluido.
- 3°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 22.04.010.000.001 "Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$452.200, IVA Incluido.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.**

"Por orden del Sr. Alcalde"



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
Autorización Presupuestaria y  
Financiera



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
  - Adm. y Finanzas
  - Control Interno
  - Archivo Admun./
- RLG/SMH/GBT/yyv



SECRETARIA DE INTERIORES  
ESTADO DE GUAYMAS  
MUNICIPIO DE RETIRO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS  
SECRETARIA DE INTERIORES  
MUNICIPIO DE RETIRO

Retiro, Guaymas

1. En el presente documento se declara que el Sr. [Nombre] es el propietario legítimo de la finca que se describe a continuación, la cual se encuentra inscrita en el Libro de Registro de la Propiedad del Estado de Guaymas, Tomo [Número], Folio [Número].

2. El Sr. [Nombre] declara que no tiene ninguna deuda pendiente con el Estado de Guaymas, ni con alguna de las dependencias de la Secretaría de Interiores.

3. El Sr. [Nombre] declara que no tiene ninguna deuda pendiente con alguna de las dependencias de la Secretaría de Interiores.

4. El Sr. [Nombre] declara que no tiene ninguna deuda pendiente con alguna de las dependencias de la Secretaría de Interiores.

5. El Sr. [Nombre] declara que no tiene ninguna deuda pendiente con alguna de las dependencias de la Secretaría de Interiores.

6. El Sr. [Nombre] declara que no tiene ninguna deuda pendiente con alguna de las dependencias de la Secretaría de Interiores.

7. El Sr. [Nombre] declara que no tiene ninguna deuda pendiente con alguna de las dependencias de la Secretaría de Interiores.

8. El Sr. [Nombre] declara que no tiene ninguna deuda pendiente con alguna de las dependencias de la Secretaría de Interiores.

9. El Sr. [Nombre] declara que no tiene ninguna deuda pendiente con alguna de las dependencias de la Secretaría de Interiores.

10. El Sr. [Nombre] declara que no tiene ninguna deuda pendiente con alguna de las dependencias de la Secretaría de Interiores.

